



CÓDIGO DE CONDUCTA EN EL MAR

Los propietarios y usuarios de embarcaciones y todas aquellas personas que utilicen los recursos que ofrece el mar, que lo amen y deseen que sea protegido, pueden participar en la Campaña Bandera Azul de Europa comprometiéndose mediante la firma del siguiente compromiso personal:

1. Me esforzaré todo lo posible por comportarme de manera compatible y sin causar perjuicios a los demás usuarios del mar.
2. Ayudaré a defender los espacios protegidos, reservas naturales y las áreas de importancia científica.
3. Defenderé la vida marina. Respetaré los espacios protegidos, no perturbaré las áreas de nidificación de aves y respetaré a los mamíferos marinos y otras especies amenazadas.
4. Procuraré informarme sobre la localización y características de las áreas sensibles y los ecosistemas protegidos, para evitar así causarles daños accidentalmente.
5. No degradaré los fondos marinos fondeando en zonas sensibles ni donde pueda interferir con las actividades o equipamientos de los pescadores y mariscadores; respetaré las reglamentaciones relativas a la pesca submarina.
6. Mantendré el mar y la playa limpios:
 - No arrojando ningún material plásticos al mar.
 - No vertiendo o dejando escapar líquidos nocivos o tóxicos, o cualquier sustancia dañina dentro del mar.
 - No arrojando basuras de ningún tipo al mar o a la playa.
7. Denunciaré ante las autoridades competentes cualquier atentado a la legislación marina del que tenga conocimiento, especialmente los accidentes y contaminación por hidrocarburos u otras sustancias químicas de origen terrestre.
8. Utilizaré, siempre que sea posible, productos que no sean agresivos contra el medio ambiente (pinturas, barnices, “anti-fouling”, quitapinturas, detergentes, etc.)
 - Depositaré los restos de pinturas, barnices y aceites del barco en los recipientes adecuados para residuos contaminantes, que favorezcan su reciclado o tratamiento especial de forma diferenciada al resto de las basuras o aguas residuales.
 - Realizaré un esfuerzo para estimular un comportamiento semejante entre los responsables de embarcaciones y otros usuarios del mar con los que mantengo relación, procurando que mis actividades en el mar respeten sus derechos.